

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su beneplácito por el **82°** aniversario de **La Clotilde**, localidad de la Provincia del Chaco, que se conmemora el próximo 4 de septiembre, al cumplirse un nuevo aniversario de su fundación, reconociendo la historia de una comunidad estrechamente vinculada con la colonización agrícola, la producción algodonera y el desarrollo productivo y social del sudoeste chaqueño.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El crecimiento de numerosas comunidades chaqueñas estuvo acompañado por la expansión de la frontera agrícola, la llegada de familias provenientes de distintos lugares y la construcción progresiva de instituciones que permitieron transformar antiguos parajes rurales en localidades organizadas. **La Clotilde** es resultado de ese proceso y conserva en su identidad las huellas de aquella etapa de colonización y desarrollo productivo.

Ubicada en el departamento O'Higgins, a aproximadamente 230 kilómetros de Resistencia, **La Clotilde** se encuentra atravesada por una historia cuya fecha fundacional reconocida institucionalmente es el 4 de septiembre de 1944. Sin embargo, sus antecedentes se remontan a las primeras décadas del siglo XX, cuando el paraje conocido como Las Cuchillas comenzó a poblarse en el marco del proceso de colonización agrícola del Chaco.

La incorporación de tierras al cultivo favoreció el establecimiento de familias de diversos orígenes. En la zona se asentaron inmigrantes ucranianos, yugoslavos, checoslovacos, búlgaros y lituanos, además de colonos provenientes de Paraguay y de la Provincia de Corrientes, que desarrollaron actividades agrícolas en pequeñas parcelas.

Uno de los acontecimientos que marcó la identidad posterior de la localidad ocurrió en 1928, cuando Toribio Lobato, Saturnino Lafuente, Esteban Luengo y los hermanos Martínez se asociaron para instalar la primera desmotadora de algodón de la zona. La iniciativa se convirtió en un punto de referencia para la comunidad y está directamente relacionada con el origen del nombre que conserva la localidad.

Para denominar al poblado, los colonos realizaron un sorteo entre los nombres de sus esposas. El resultado correspondió a Clotilde Rodríguez de Lobato, esposa de Toribio Lobato. Fue este último quien escribió "**LA CLOTILDE**" en una tabla de madera y la colocó sobre un horcón como identificación del lugar. Aquella denominación terminó convirtiéndose en el topónimo que permanece hasta la actualidad.

La memoria de Clotilde Rodríguez de Lobato continúa presente en la comunidad a través del Jardín de Infantes N.º 17, que lleva su nombre. De esta manera, una figura vinculada con los orígenes del poblado permanece asociada también a una institución educativa de las generaciones actuales.

Entre los primeros antecedentes de poblamiento también se encuentra Lucas Pereyra, mencionado por la tradición histórica local como uno de

los primeros pobladores de la zona. Su nombre fue posteriormente asignado a uno de los barrios de **La Clotilde** y a una emisora de radio local.

El crecimiento agrícola dio lugar a nuevas formas de organización económica. La Cooperativa Agropecuaria "La Unión" de La Clotilde desempeñó durante décadas un papel relevante en la comercialización de la producción, el acceso a insumos y maquinaria y la asistencia técnica a pequeños y medianos productores. Además de su función económica, constituyó un espacio de integración entre las distintas comunidades de colonos.

Tanto la antigua desmotadora como la Cooperativa "La Unión", actualmente desaparecidas, forman parte de la memoria histórica de la localidad y permiten recuperar la importancia que tuvo la producción algodonera en la conformación de su estructura económica y social.

El proceso de consolidación institucional tuvo distintos hitos. El trazado del ejido urbano en 1932 antecedió a la fecha reconocida oficialmente como fundación y a otros actos administrativos vinculados con la organización de pueblos y colonias del entonces Territorio Nacional del Chaco. Finalmente, el 4 de septiembre de 1944 quedó establecido como fecha fundacional de **La Clotilde**.

Otro momento decisivo llegó con la municipalización. A partir del 1° de mayo de 1960, **La Clotilde** alcanzó la condición de municipio de tercera categoría en virtud del Decreto Provincial N.º 3.668/1959, dictado conforme a la Ley Provincial N.º 257. Este proceso consolidó la autonomía administrativa de la localidad.

La producción continuó ocupando un lugar central durante la segunda mitad del siglo XX. La localidad consolidó su perfil agrícola-ganadero acompañando el auge algodonero chaqueño, cuyo pico productivo se ubicó entre 1926 y 1957. La pavimentación de la Ruta Nacional N.º 95 contribuyó posteriormente a mejorar su conexión con otros centros urbanos y productivos de la región.

En la actualidad, la actividad económica mantiene una fuerte relación con el sector agropecuario y forestal. Aproximadamente la mitad de los suelos de aptitud agrícola se destina a cultivos anuales, mientras que el resto presenta características adecuadas para la producción mixta agrícola-ganadera o para la actividad forestal.

Entre los principales cultivos se encuentran algodón, soja, girasol y trigo. El algodón conserva un valor especialmente significativo por su relación histórica con los orígenes de la localidad, mientras que la soja adquirió mayor presencia desde la década de 1990 y el girasol cuenta con participación de productores jóvenes de la zona.

La producción ganadera se desarrolla principalmente bajo sistemas extensivos y se complementa con actividades familiares como la avicultura y la

porcicultura. Por su parte, la actividad forestal comprende principalmente el aprovechamiento de maderas nativas, entre ellas el quebracho, destinado tanto a usos madereros como a la extracción de tanino.

La identidad de **La Clotilde** también se encuentra atravesada por la diversidad de sus orígenes. A las familias criollas y comunidades originarias se sumaron distintos grupos de inmigrantes europeos, conformando una comunidad en la que las tradiciones rurales y los aportes culturales de quienes llegaron a la región permanecen presentes en las costumbres, la gastronomía y las celebraciones populares.

Las instituciones educativas constituyen otro componente importante de la vida local. **La Clotilde** cuenta con establecimientos de los niveles primario, secundario y superior, además de la U.E.G.P. N.º 223 "Madre Carmelita de Jesús". Entre ellos se encuentra el Instituto de Educación Superior "La Clotilde", que ofrece el Profesorado de Educación Primaria y posee una unidad de extensión en la vecina localidad de La Tigra.

La actividad deportiva, particularmente el fútbol, forma parte asimismo de la dinámica comunitaria. Los equipos locales participan en torneos zonales junto con localidades vecinas, generando espacios de encuentro e integración para jóvenes de la región.

La localidad cumple además una función de articulación entre el núcleo urbano y las colonias agrícolas que lo rodean. Las familias rurales concurren a **La Clotilde** para abastecerse, realizar trámites y acceder a servicios educativos y de salud, mientras las escuelas, clubes, municipio y demás instituciones contribuyen a sostener la vida social y comunitaria.

Cada 4 de septiembre, la comunidad recupera esta historia durante la celebración de su aniversario fundacional, mediante actos destinados a poner en valor la trayectoria de los pioneros y el crecimiento de la localidad. La fecha constituye así una oportunidad para mantener presente el recorrido iniciado en Las Cuchillas y reconocer el aporte de las sucesivas generaciones que participaron en la construcción de **La Clotilde**.

Señor Presidente, al cumplirse 82 años de la fundación reconocida institucionalmente, la localidad conserva una identidad forjada a partir de la colonización agrícola, el desarrollo de la producción algodonera, la incorporación de familias de distintos orígenes y la consolidación de instituciones económicas, educativas, deportivas y comunitarias.

Por ello, la conmemoración del aniversario de **La Clotilde** constituye una ocasión para acompañar a sus habitantes y valorar una trayectoria en la que el trabajo de sus pobladores y el desarrollo productivo fueron acompañados por la construcción de una comunidad que continúa proyectando aquella historia en el presente.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional